



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 16 de mayo de 2023

Verbal No. 2021-00147

Sería del caso entrar a fijar nueva fecha para llevar a cabo la audiencia programa para este proceso, de no ser porque se advierte que existe un recurso pendiente de trámite.

Entonces, por Secretaría córrase el traslado al que haya lugar del recurso allegado contra el auto que resolvió las excepciones previas [[07RecursoReposicion.pdf](#)].

NOTIFÍQUESE (),

LUIS GUILLERMO NARVAEZ SOLANO

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 37 del 17 de mayo de 2023

Rosa Liliana Torres Botero
Secretaría